GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, 26-12-2024

DR.
JOSE ANTONIO LUQUE GEROSA
SECRETARIO DE INTERIOR DEPARTAMENTAL
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO
BARRANQUILLA – ATLANTICO

Referencia: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 202101732 GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACION Y EJECUCION DEL COMPONENTE DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y ORNATO GENERAL DE ZONAS VERDES Y DURAS, DE PLAZAS, PARQUES, ESCENARIOS DEPORTIVOS, MALECONES, CENTROS INTEGRALES DE CONVIVENCIA- CIC, ENTRE OTRAS.

Asunto: SOLICITUD DE OTROSÍ ACLARATORIO A LA CLAUSULA DE VALOR DE PAGO DE LA ADICION N°3 Y PRÓRROGA N°3 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 202101732.

Estimado secretario, por medio de la presente, en mi calidad de supervisor del convenio de la referencia, manifiesto de acuerdo con la revisión jurídica y la realidad del alcance de los servicios en virtud la viabilidad de la modificación solicitada por **EDUBAR S.A.** teniendo en cuenta, que en su calidad de contratista, únicamente ejecuta actividades correspondientes a la Gerencia Integral del Proyecto, y en consecuencia, se debe establecer como base gravable para todos los efectos fiscales, la suma **de CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DIECIOCHO PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS** ($162.162.018,84 IVA incluido), según lo establecido en la cláusula segunda del contrato y sus adicciones.

En este sentido, en calidad de supervisor del contrato, solicito se adelanten las gestiones administrativas correspondientes a fin de realizar la modificación contractual pertinente.

Att.

JORGE HUMBERTO ÁVILA PAREJA
ASESOR DE DESPACHO DEL GOBERNADOR
GERENTE DE PLAZAS Y PARQUES
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO